

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA



*Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia*

ADMINISTRACIÓN

Avenida de Zaragoza, número 6.

⇓ PUBLICACION SEMANAL ⇓

Toda la correspondencia, a la Dirección

**AINSAS, 2-2.º**

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.—No se devuelven los originales.

Anuncios a precios convencionales.

Año XXII

Teruel 20 de Marzo de 1934

Núm. 1039

## IMPRESIONES

### Los cursillos de ingreso en el Magisterio

Prometimos en nuestro anterior artículo seguir manifestando las impresiones que hemos sacado de los cursillos. Repetimos, una vez más, que en ello no hay ánimo de censurar actitudes o posiciones definidas.

La primera y tercera parte de ellos se han celebrado, en su mayoría, en locales de palmaria incapacidad para celebrar ejercicios escritos con el debido aislamiento. No pudiéndose lograr éste, no se ha podido evitar, en parte, que los cursillistas copiaran—aun con los buenos deseos de los Tribunales para impedirlo—. Y si en un ejercicio de libre exposición es fácil distinguir las copias de los originales, no lo es cuando el tema ha sido expuesto a todos ellos con las mismas características, idéntico plan e igual orden en la exposición. Más aún; los ejercicios escritos reflejarán más la veracidad cuanto más coincidencias haya en ellos, ya que debe suponerse una mayoría de actuantes con capacidad suficiente para recoger las ideas del expositor de cada lección.

Si nos referimos al secreto en que permanecen los ejercicios escritos, ¿no se quedaría más satisfecho el cursillista eliminado si pudiera comparar él mismo su ejercicio con el de los demás compañeros? Y, por otra parte, aún sin dudar del espíritu de justicia que anime a los Tribunales, ¿no sería una mayor satisfacción para éstos pensar que los ejercicios habían de ser sometidos a la crítica del público?

¿Y qué diremos del modo como se ha realizado, en general, el segundo ejercicio? Muchos

cursillistas han fracasado en esta segunda parte, no porque no tuviera conocimientos suficientes y orientaciones pedagógicas modernas bien definidas, sino más bien porque al hacer la distribución de las escuelas algunos Tribunales—en un plan de economías al Estado y con buen acuerdo—eligieron poblaciones de más fácil acceso y de mejores vías de comunicación, sin tener para nada en cuenta la clase de escuela elegida y el concepto pedagógico del maestro que la regenta. De no haber ocurrido esto, quizá varios de los eliminados en esta prueba, con más facilidades para desarrollar sus iniciativas o mejor predispuestos a recibir orientaciones o estímulos, hubieran triunfado.

Refiriéndonos a la práctica, en la explicación de una lección, en la manera de llevar el diario de clase y de los alumnos, etc., etc., casi puede afirmarse que hay cierto antagonismo entre los maestros noveles y muchos de los que llevan algunos años en la enseñanza. Esto ha hecho que cursillistas bien orientados hayan salido defraudados al hacer su *Diario* y que, aun siendo éste sincero, los informes de los maestros no hayan sido todo lo favorables que debían ser. Pero si un *Diario escolar* no refleja la realidad, ¿para qué sirve?; y una realidad escolar, si no es notabilísima en los dos aspectos antagónicos, bueno o malo, no se puede conocer en el escaso tiempo que dura una visita de algunos minutos. Ni tampoco el desarrollo, ante los Tribunales, de una lección práctica—en la mayoría de los casos diversa de la que correspondía explicar en aquel momento y, por lo mismo, sin preparación y sujeta a las veleidades de la suerte como en las oposiciones—es lo bastante para juzgar de la capacidad del maestro.

No queremos cansar a nuestros lectores exponiendo hechos que pueden ocurrir y que seguramente habrán ocurrido en estas pruebas de selección. Basta lo expuesto para que sigamos opinando en contra de ellos. Creemos que de esta manera volvemos al imperio de la memoria mecánica y de la copia de sugerencias y malas orientaciones, yendo en contra de los aforismos de la Pedagogía moderna.

*El cursillista, en muchos casos, no lleva a las pruebas más que la parte material: La espiritual o de contenido puede ser de personas extrañas.*

No queremos terminar estas impresiones sin esbozar el punto de vista económico para el Estado. Sin hacer muchos números se llega a la conclusión de que cada 75 plazas anunciadas han costado al Estado cerca de las 30.000 pesetas. ¿No sería más económico y de mayor eficacia seguir otros procedimientos de selección?

Brindamos la respuesta a los maestros y dejaremos para otro artículo el examen de los que consideramos oportunos.

JULIO LÓPEZ TORRIJO

(De *El Magisterio de Aragón*.)

## Sección oficial

*Decreto autorizando al Ministro de este Departamento para el restablecimiento de los cursillos para Maestros y Maestras dentro de las localidades.*

Dictados los Decretos de fechas dos de Diciembre y diecinueve de Enero últimos, con el loable propósito de dar inmediato destino a los Maestros de ambos sexos que procedentes de distintas convocatorias se hallan pendientes de adjudicación de Escuelas en propiedad, y aumentado con ello el personal que integra los Escalafones de la carrera del Magisterio, es de estimar la conveniencia de buscar procedimientos que permitan de la manera más fácil y sencilla posible, un acoplamiento de provisión de Escuelas, que llevado a cabo en etapas sucesivas y discrecionales, dé por resultado la pronta colocación de los que llegado el caso, se encuentren pendientes de reingresar en el servicio activo de la enseñanza, o desplazados de sus anteriores destinos, por motivos ya previstos y justificados, y resolver con la mayor prontitud y acierto los concursos generales de traslado voluntario, desglosando de ello al efecto, los turnos de provisión de distinto carácter que aparecen clasificados en el Estatuto general del Magisterio, de dieciocho de Mayo de mil novecien-

tos veintitrés, y Decreto de primero de Julio de mil novecientos treinta y dos, procurando que al término de aquéllos quede al menor número posible de Escuelas pendientes de adjudicar en propiedad.

En tal sentido, respetando las normas que establecidas en el mencionado Decreto de primero de Julio de mil novecientos treinta y dos, aconseje la práctica, procede que por órdenes escalonadas en relación con la mayor o menor urgencia de proveer destinos a tenor de las distintas situaciones en que puedan hallarse los que se encuentren en expectación de los mismos, y sin perjuicio de que las aludidas órdenes sean en su día plasmadas con su correspondiente articulado, se llegue a la finalidad que se persigue, y en su virtud, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para el restablecimiento de los cursillos dentro de las localidades, y para introducir por órdenes sucesivas y simultáneas, las modificaciones que estime conducentes en relación con los distintos turnos y normas de provisión de Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza, que quedan señalados.

Dado en Madrid a trece de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

## Federación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza

### CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los afiliados a esta Federación Provincial a Junta general ordinaria, que se celebrará en Teruel el día 2 del próximo abril, a las nueve de la mañana, en el local de la Casa del Pueblo.

Orden del día:

- 1.º Presentación y examen de cuentas.
- 2.º Elección de nuevo Comité Provincial.
- 3.º Nombramiento de Delegado de la Federación Provincial en la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Teruel.
- 4.º Frente único del Magisterio.

Se ruega la puntual asistencia de los afiliados dado lo importante del último número del orden del día a tratar.

Teruel, 14 de marzo de 1934.

El Presidente accidental.

H. LORENTE

# Relación de Asociados en la Sección de Socorros del Magisterio de la provincia de Teruel

## **PARTIDO DE ALBARRACÍN**

### **Cuota de 2 pesetas**

- D.<sup>a</sup> Encarnación Oliver, de Alcañiz.
- D.<sup>a</sup> Maximina Gauna, jubilada, de Alcañiz.
- D. Vicente Paricio, (E) anterior, de Alcañiz.
- D.<sup>a</sup> Avelina Insa, jubilada, de Alcañiz.
- D. Angel Lapesa, (E) anterior, de Alcañiz.
- D. Benigno Rebullida, ausente, de Belmonte.
- D.<sup>a</sup> Antonia Mir, (E) anterior, de Belmonte.
- D. Federico Mínguez, ausente, de Belmonte.
- D.<sup>a</sup> Adelina Enguita, de Belmonte.
- D. Eugenio Soriano, (E) anterior, de Belmonte.
- D. Juan M. Navarra, de Calanda.
- D.<sup>a</sup> Dolores Franco, de Calanda.
- D. Pedro Rodríguez, (E) anterior, de Calanda.
- D.<sup>a</sup> Herminia Foz, viuda de D. Joaquín Gargallo, de Cañada de Verich.
- D.<sup>a</sup> Josefa Antín, de Cañada de Verich.
- D. Félix Guillén, (E) anterior, de Cañada de Verich.
- D. José Sanz, de Castelserás.
- D. Luis Cercós, de Castelaerás.
- D.<sup>a</sup> Dolores Pascual, de Castelserás.
- D. Elías Molins, de La Ginebrosa.
- D.<sup>a</sup> Miguela Ariño, de La Ginebrosa.
- D.<sup>a</sup> Juana Campos, de Mazaleón.
- D. Mariano Anglés, de Torrecilla.
- D.<sup>a</sup> Balbina Martín, de Torrecilla.
- D.<sup>a</sup> Marina Barberán, de Torrevelilla.
- D. Pedro Andrés, de Torrevelilla.
- D.<sup>a</sup> Blasa Valerio, de Torrevelilla.
- D. José M.<sup>a</sup> Royo, de Valdeltormo.
- D.<sup>a</sup> Fernanda Timoneda, de Valdeltormo.
- D. Joaquín Monzón, (E) anterior, de Valdeltormo.

- D. Angel Pastor, de Albarracín.
- D.<sup>a</sup> Paulina Moliner (E), de Albarracín.
- D.<sup>a</sup> Carolina Garcés, de Albarracín.
- D. Ramón Sánchez, de Bezas.
- D.<sup>a</sup> Sixta Rubio, (E), de Bezas.
- D.<sup>a</sup> Isabel Andrés, de Bezas.
- D. Fausto Mainar (E), de Bezas.
- D.<sup>a</sup> Ana María Sebastián, de Buena.
- D.<sup>a</sup> Felisa Conchán, de Cella.
- D.<sup>a</sup> Joaquina Conchán, de Cella.
- D. Mariano C. Sanz, de El Cuervo.
- D.<sup>a</sup> María Mínguez (E), de El Cuervo.
- D.<sup>a</sup> Mercedes Saura, de El Cuervo.
- D. Carlos Lasheras, de Frías.
- D.<sup>a</sup> Inés Lorente (E), de Frías.
- D.<sup>a</sup> Cristina Benedicto, de Guadalaviar.
- D. José Güemez, de Jabaloyas.
- D.<sup>a</sup> Nicolasa Escriche, de Jabaloyas.
- D. Juan Sanz, de Monterde.
- D.<sup>a</sup> Emerenciana Pérez, (E), de Monterde.
- D.<sup>a</sup> Josefa Vicente, de Moscardón.
- D. Isaac Navarro, de Santa Eulalia.
- D. Manuel Ortiz, de Santa Eulalia.
- D.<sup>a</sup> Ignacia Fernández (E), de Santa Eulalia.
- D.<sup>a</sup> Encarnación Domingo, de Santa Eulalia.
- D. Germán Pastor, de Torremocha.

- D.<sup>a</sup> Teresa Petit, de Torres.
- D. Manuel Asensio (E), de Torres.
- D.<sup>a</sup> Victorina Asensio, de Tramacastilla.
- D.<sup>a</sup> Tomasa Estevan, de Villarquemado.
- D. Juan Santiago Bronchal (E), de Villarquemado.

**Cuota de 1 peseta**

- D.<sup>a</sup> Miguela Pobes, de Fritas.
- D.<sup>a</sup> María Castillo, de Gea de Albarracín.
- D. Marcelino Maldonado, de Peracense.
- D.<sup>a</sup> Agustina Pérez (E), de Peracense.
- D. Pilar Latorre, de Singra.
- D. Arsenio Borao (E), de Singra.

**PARTIDO DE ALIAGA**

**Cuota de 2 pesetas**

- D. Bueno García, de Cañada Vellida.
- D.<sup>a</sup> Luisa Monje, de Cañada Vellida.
- D. Simón Millán, de Cirugeda.
- D.<sup>a</sup> Dolores Ferrer, de Cirugeda.
- D.<sup>a</sup> Carmen Ariño, de Cobatillas.
- D. Casimiro Guitarte (E), de Cobatillas.
- D.<sup>a</sup> Concepción Herrero, de Fortanete.
- D. Nivardo Royo, de Jarque.
- D.<sup>a</sup> Visitación Gómez, de Jarque.
- D. Pedro José Español, de Mezquita de Jarque.
- D.<sup>a</sup> Julia Marzo (E), de Mezquita de Jarque.
- D. María de la C. Roche, de Mezquita de Jarque.
- D. Joaquín Gómez (E), de Mezquita de Jarque.
- D. Ignacio Cortés, de Villarlengu.
- D.<sup>a</sup> Clotilde Fuertes, de Villarlengu.
- D.<sup>a</sup> Miguela Loras, de Villarroja.
- D. Antonio Pérez (E), de Villarroja.
- D. Juan Bautista Campos, de La Zoma.

- D. Macario Colera, de Torralba.
- D.<sup>a</sup> Isabel Benedi (E), de Torralba.
- D. Quirino Sánchez, de Mezquita de Jarque.
- D.<sup>a</sup> Adelaida Botella, de El Villarejo.
- D. Antonio Cortés (E), de El Villarejo.
- D. Tomás Cortés, de Villafranca.
- D.<sup>a</sup> María Monje (E), de Villafranca.
- D.<sup>a</sup> Tomasa Pérez (E) D. Julio Lambea, de Odón.
- D. Tomás Ferrer (E) D.<sup>a</sup> María Zurita, de Esteruel.
- D. Felipe Arribas, de Utrillas.
- D.<sup>a</sup> Carmen Morales, de Almohaja.
- D. Camilo Ojea (E), de Almohaja.
- D. Virino Sacristán, de Maicas.
- D. Luciano Rubio, de Veguillas.
- D.<sup>a</sup> Visitación Herrero (E), de Veguillas.
- D. Joaquín Villarroya, de Pitarque.
- D. Ricardo Ibáñez, de Alba.
- D. Joaquín Clemente, de Terriente.
- D.<sup>a</sup> Bienvenida Díaz, de Tormón.
- D. Pedro Navarrete (E), de Tormón.
- D. Augusto Miguel, de Villafanca.
- D. Orestes Morellón, de Esteruel.
- D.<sup>a</sup> Asunción Vicente, de Valdeconejos.

**Cuota de 1 peseta**

- D.<sup>a</sup> Otilia Lacasa, de Griegos.
- D. Andrés López, de Villarquemado.
- D.<sup>a</sup> María Mansilla (E), de Villarquemado.
- D.<sup>a</sup> Ramona Maicas, de Cella.

**PARTIDO DE ALCANIZ**

**Cuota de 2 pesetas**

- D. Teodoro Rubio, jubilado, de Alcañiz.
- D.<sup>a</sup> Tomasa Acuareles, viuda de Sarrablo, de Alcañiz.

**Cuota de 1 peseta**

D.<sup>a</sup> Juana Sánchez, de Cella.

**VARIOS**

**Cuota de 2 pesetas**

- D. Juan Jarque; (E) D.<sup>a</sup> Leonor Gonzalvo, de Hinojosa.
- D.<sup>a</sup> Avelina Guillén; (E) D. León Navarrete, de Camarena.
- D.<sup>a</sup> Lucía Blasco; (E) D. Gaspar Rodriguez, de Lagueruela.
- D.<sup>a</sup> Joaquina Soriano; (E) D. Rafael Miguel, de Royuela.
- D.<sup>a</sup> Josefa Gómez; (E) D. Salvador Abril, de Rillo.
- D.<sup>a</sup> María Fortea; (E) D. Pedro Gonzalvo, de Arroyofrío.
- D.<sup>a</sup> Francisca Alvaro; (E) D. Manuel Lozano, de Fuentes Claras.
- D.<sup>a</sup> Pilar Cavero, de Palomar.
- D. Joaquín Corti, de Pitarque.
- D.<sup>a</sup> Adela García, de Pitarque.
- D. Nicolás Monverde, de Teruel.
- D.<sup>a</sup> Enriqueta Serrano (E), de Teruel.
- D. Gregorio Sacedo, de Veguillas.
- D.<sup>a</sup> Consuelo Sánchez (E), de Veguillas.
- D. Maximino Sabatér, de Tramacastilla.
- D.<sup>a</sup> Elvira López, de Huesa.
- D. Francisco Asensio, de Griegos.
- D. Miguel Maicas, de Bezas.
- D.<sup>a</sup> Emerenciana Gracia (E), de Bezas.
- D.<sup>a</sup> Rosario Marín; (E) D. Astrolabio Garcés, de Veguillas.
- D.<sup>a</sup> Modesta Gil, de Cella.
- D. Martín Millán, de Terriente.
- D.<sup>a</sup> Teresa Martínez (E), de Terriente.
- D. Florentino Tolosa, de Pozondón.
- D. Dionisio Ríos, de Santa Eulalia.
- D.<sup>a</sup> Juana Gil (E), de Santa Eulalia.

**Cuota de 1 peseta**

- D.<sup>a</sup> Purificación Fabregat, de Los Mases.
- D. Lorenzo, Gareta, de Fuentes Calientes.
- D.<sup>a</sup> Pilar Arnal, de Fuentes Calientes.
- D. Felipe Nadal, de Navarrete.
- D.<sup>a</sup> Blasa Fabra, de Navarrete.
- D. Tomás Lafuente, de Montoro.
- D.<sup>a</sup> Elena Gonzalvo, de Montoro.
- D.<sup>a</sup> Miguela Lamata, de Son del Puerto.
- D. Joaquín Ariño (E), de Son del Puerto.

**PARTIDO DE MONTALBÁN**

**Cuota de 2 pesetas**

- D.<sup>a</sup> Cándida Prades, de Salcedillo.
- D. Pedro Ferrer, de Argente.
- D.<sup>a</sup> María Josefa Gimeno (E), de Argente.
- D.<sup>a</sup> Ana Alcarraz, de Barrachina.
- D.<sup>a</sup> Matea Fabregat, de Corbatón.
- D. Luis Andrés (E), de Corbatón.
- D. Rogelio Navarrete, de Cortes.
- D. Manuel Pérez, de Cuevas de Portalarubio.
- D.<sup>a</sup> Pilar Jaime (E), de Cuevas de Portalarubio.
- D. Martín Ibáñez, de Godos.
- D.<sup>a</sup> Nicanora Lázaro (E), de Godos.
- D.<sup>a</sup> Angeles Pérez, de Lidón.
- D. Lorenzo Muñoz (E), de Lidón.
- D.<sup>a</sup> Josefa Aunés, de Maicas.
- D.<sup>a</sup> Rimunda Escobedo, de Montalbán.
- D.<sup>a</sup> Dionisia Alpuente, de El Colladico.
- D.<sup>a</sup> Juana J. Villanueva, de La Rambla.
- D. Vicente Gimeno (E), de La Rambla.
- D. Remigio Cavero, de Rillo.
- D.<sup>a</sup> Avelina Guillén (E), de Rillo.

- D.ª Consuelo Manzana, de Rillo.
- D. José Cavero (E), de Rillo.
- D.ª Pilar Ortiz, de Parras de Martín.
- D. Anastasio Narro, de Rubielos de la Cérida.
- D. Antonio Ramo, de Rubielos de la Cérida.
- D.ª Bibiana Pérez, de Torrecilla.
- D. Fernando Colás (E), de Torrecilla.
- D. Juan J. Monleón, de Villanueva.
- D.ª Teresa Latorre, de Villanueva.
- D. José Giner, de El Villarejo.

**Cuota de 1 peseta**

- D.ª Evarista Cantín, de Cervera.
- D. Antonio Sevilla, de Munniesa.
- D.ª Teresa Irazo, de Munniesa.
- D. Esteban Rodríguez, de Rudilla.
- D.ª Angeles Marín (E), de Rudilla.

**JUBILADOS**

**Cuota de 2 pesetas**

- D. Juan Ferrer, de Villafranca.
- D.ª Francisca Gómez (E), de Villafranca.
- D.ª María Cándido, de Martín del Río.
- D. José Bello (E), de Martín del Río.
- D.ª María Rosa Carbó, de Castel de Cabra.
- D. Silvestre Muñoz (E), de Castel de Cabra.
- D. Ildelfonso Sánchez, de Segura.
- D.ª Trinidad Barrachina, de Torremocha.
- D.ª Petra Estevan, de Rubiales.
- D. Ramón Millán, de Vivel del Río.
- D.ª Angela Lario, de Lechago.
- D.ª Antonia López, de Peñas Royas.
- D. Vicente Ferrer, de Martín del Río.
- D.ª Mariana Aldabas (E), de Martín del Río.

- D. Joaquín Cristóbal, de Lechago.
- D.ª Engracia Villarroja (E), de Lechago.
- D.ª Angela Pascual, de Bello.
- D. Doroteo Samper (E), de Bello.
- D. Rafael Bea, de Bronchales.
- D.ª Victoria Delort (E), de Bronchales.
- D.ª María Ibáñez, de Visiedo.
- D. José Asensio, de Villar del Cobo.
- D.ª Inocencia López (E), de Villar del Cobo.
- D.ª Lucinda Gómez, de Navarrete.
- D.ª Francisca Culla, de Cascante.
- D.ª Trinidad Izquierdo, de Ferrerueta.
- D.ª Pilar Larripa, de Cutanda.
- D. Joaquín Marín (E), de Cutanda.
- D.ª Primitiva Sorolla, de Mezquita de Loscos.
- D. Eduardo Puente, de Buena.
- D.ª Evarista Lázaro, de Anadón.
- D. Pascual Pina, de Torre los Negros.
- D.ª Leonor Martínez (E), de Torre los Negros.
- D.ª Juana Ramos, de Cascante.
- D.ª Antonia Meléndez, de Martín del Río.
- D. Joaquín Jiménez, de El Villarejo.
- D.ª Flora Navarro (E), de El Villarejo.
- D. Lázaro Falomir, de Torre la Cárcel.
- D. Gregorio Valero, de Ternel.
- D.ª Felisa Villalba (E), de Ternel.
- D. Fernando Blesa, de Escucha.
- D.ª Emenciana Crespo, de Torre los Negros.
- D.ª Ana María Fraj, de Plou.
- D. Alberto Mínguez, de Torres.
- D.ª Petronila M. Benedicto, de Peñas Royas.
- D. Miguel López (E), de Peñas Royas.
- D.ª Pilar Cavero, de Utrillas.

## Asociación de Maestros nacionales del Partido de Alcañiz

Convocada por nuestro Presidente provincial la Junta directiva de la Asociación para el próximo día 2 de Abril, participo a los asociados de este Partido, que a pesar de llevar reflejado el parecer de todos, en cuanto se refiere a nuestras aspiraciones de clase, será para mí una alta satisfacción y tranquilidad de espíritu, el que hasta el día 30 del presente mes, me manifestéis, por correo u otro modo, cualquier sugerencia de interés general, en la seguridad que he de poner mi mayor voluntad defendiéndole, por los medios a nuestro alcance y hasta donde nos sea posible.

Un afectuoso saludo de vuestro compañero

*Eladio Buj*

Mazaleón, 15 de Marzo de 1934.

## Noticias y comentarios

### Necrológica

El día 10 del actual falleció en esta capital la virtuosa señora doña Joaquina González, madre de nuestro distinguido compañero, de Calamocha, D. Miguel Ibáñez.

Reciba éste y sus familiares nuestro sincero pésame.

### Ratificación

D. José Soler y D. Juan Espinal han sido ratificados por la Superioridad en sus respectivos cargos de Director de la Escuela Normal e Inspector-Jefe de la provincia.

Nuestra cordial enhorabuena.

### Huérfanos del Magisterio

Bajo la presidencia de D. José Soler celebró sesión la Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio acordando informar favorablemente la petición de auxilios hecha por D.<sup>a</sup> Rosa Nuel, viuda del maestro D. Angel Serrano, en favor de sus hijos Jorge, Ramón, Angel, Rosa y Martín.

### Despedida

Habiéndose trasladado a Murcia el Inspector de 1.<sup>a</sup> Enseñanza de esta provincia don Ignacio

Salvador Aldea, nos ruega encarecidamente nos despidamos en su nombre del Magisterio de la provincia de Teruel donde encontró muchos afectos y especialmente de los maestros de su zona y del grupo de maestros de la Asociación del partido de Montalbán, que con tanto entusiasmo laboran en pro de la enseñanza, uniendo a su juventud y celo profesional un afán insaciable de perfeccionarse en su cotidiana labor. Al mismo tiempo se ofrece incondicionalmente en su nuevo destino.

### Escuelas de España

Reapareció la revista «Escuelas de España», dirigida por un comité integrado por los señores Hernanz, Cobos y Bayón.

El sumario del primer número es el siguiente:

Apuntes para una Pedagogía social, T. Causí.—Tres preguntas a la juventud: Contestaciones de María Zambrano y José Ferrater y Mora. El trabajo escolar: Lecciones de lenguaje, Pablo de A. Cobos.—Fundamentos del método de proyectos, David Bayón.—Canciones: Romances, P. Pérez Clotel.—Concurso entre los lectores de «Escuelas de España»: Un día de trabajo escolar.

Notas: La política. La enseñanza en la República: Marcelino Domingo. «Boletín de Educación»: Inspección Central. Los cursillos de selección del Magisterio. Las clases de adultos. Del «Boletín de Educación de Primera enseñanza de León». Otros cursillos terminados.—Libros.—Noticias.

Suscripción: 12 pesetas año. 7 semestre.

Oficinas: Aguila, 3. Madrid.

## Maestros 2º Escalafón

que desean pasar al 1.º

ORIENTACIÓN COMPLETA.—PROGRAMAS, HORARIOS, DIARIOS DEL MAESTRO—TODA LA LABOR ESCOLAR DURANTE EL CURSO.

Dirigirse a

*Francisco Abengochea*

HUESA DEL COMÚN

## Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DR —

### Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

## SASTRERÍA

### Hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Muñoz Nogués núm. 3 TERUEL

## LA ASOCIACION

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la Provincia.

Impresores Tipográficos de Hijo de Ferruca.

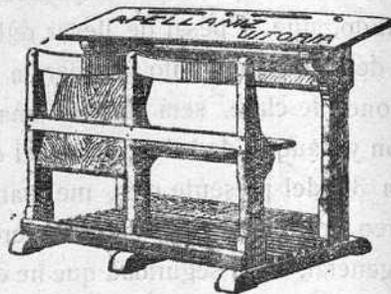
San Andrés, 4 — Teruel.

## APELLANIZ (Nombre registrado)

### FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Telefono 1723. — Castilla, 29 — VITORIA

*La más barata dentro de la mejor calidad.*



Mesa-banco bipersonal, del modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Se fabrican también:

MESAS PLANAS con sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino, y se les cotizarán franco porte

## DISPONIBLE

Franqueo concertado

## LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Si Maestro de \_\_\_\_\_